

## **PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL MIGRACIÓN COMO ELEMENTO CLAVE DE COMPETITIVIDAD**

El Punto Nacional de Contacto de España en la Red Europea de Migración, organiza el 13 de noviembre de 2014 una Conferencia que se centra en el análisis de la migración económica relacionada con el mundo de los negocios, y que explora los vínculos entre migración y competitividad de la economía.

La jornada tendrá un enfoque de índole práctica, con la intervención de responsables de formulación de políticas, los puntos de contacto nacional de los diferentes Estados miembros, las partes interesadas y representantes de alto nivel de la comunidad económica y del sector comercial y de negocios. Es nuestro deseo que pueda servir de foro de diálogo y debate entre las Administraciones y los "administrados" (asociaciones de grandes empresas, escuelas de negocio, empresas de movilidad...).

El contenido de la Conferencia tiene como referente uno de los elementos incluidos en las Conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2014 en el ámbito de la Libertad, Seguridad y Justicia, donde se señala que "Para seguir siendo un destino atractivo para las personas con talento y capacidad, Europa tiene que desarrollar estrategias para aprovechar al máximo las oportunidades de la migración legal mediante normas coherentes y eficientes, informadas por el diálogo con la comunidad empresarial y los interlocutores sociales".

Por otra parte la intervención de Puntos de contacto nacionales de la Red Europea de Migración permitirá conocer más de cerca la normativa y las prácticas nacionales, los retos planteados, así como las experiencias ya adquiridas, lo que constituirá un elemento que va a permitir perfilar unas mejores prácticas a escala nacional y de la Unión encaminadas a eliminar barreras y promover que la Unión Europea sea un foco de atracción para la inversión y el talento.

El programa cuenta con tres paneles:

### **1. "La movilidad internacional como motor de cambio y dinamización de la economía."**

La migración cualificada (inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados y profesionales en el marco de traslados intracorporativos) constituye un elemento estratégico en una economía cada vez más global. Los países no europeos más desarrollados llevan muchos años desarrollando programas específicos de atracción de talento e inversiones. La política

migratoria es un elemento de competitividad que puede favorecer o dificultar la llegada de inversión y talento.

En este panel, se plantearán cuestiones como:

- ¿Cómo puede la política de migración y movilidad contribuir al crecimiento y progreso económico?
- ¿Qué retos y barreras existen actualmente en la UE?
- ¿Qué elementos se deben tener en cuenta en el diseño de una política migratoria orientada a favorecer la llegada de inversión y talento?

## 2. “La migración vinculada al comercio internacional”.

Este panel está centrado en los vínculos entre migración y comercio internacional, así como entre las Administraciones y los agentes de la comunidad económica, y será presidido por un representante de nuestra Secretaría de Estado de Comercio. Se debatirá la relación entre las normas migratorias y las normas comerciales. Por ejemplo:

- El incremento de los intercambios comerciales implica siempre -en menor o mayor medida- desplazamientos de personas. ¿Cómo se abordan estos vínculos?
- Las grandes corporaciones necesitan movilidad entre sus plantillas internacionales (traslados intraempresariales: entre empresas o grupos de empresas). ¿Cuáles son las perspectivas nacionales en este punto?
- Asimismo, las empresas europeas para vender en el exterior requieren personas con una experiencia internacional que les facilite el conocimiento de nuevos mercados... ¿Cómo debe posicionarse Europa en la competición por el talento? ¿Qué nuevos retos deben afrontarse?
- ¿Qué efectos pueden tener los Acuerdos Comerciales en negociación en el futuro de la movilidad de personas?

## 3. “La atracción de inversores y emprendedores”.

España aprobó el 28 de septiembre de 2013 la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Esta ley trata de abordar los problemas estructurales del tejido empresarial de forma duradera y uno de los elementos que deben contribuir a ello es el fomento de la internalización de la economía. En este ámbito destaca el fomento de la facilitación de la movilidad internacional que persigue incrementar la presencia exterior de las empresas y

de los emprendedores como factores de estabilidad, crecimiento y generación de empleo. Igualmente para facilitar la movilidad, la Ley regula determinados supuestos en los que por razones de interés económico, se facilita la concesión de visados y autorizaciones de residencia con el fin de atraer inversión y talento a España. La medida se dirige, entre otras categorías, a los inversores y emprendedores, así como a su núcleo familiar, a través de un procedimiento ágil y rápido ante una única autoridad, y que excluye como requisito la consideración de la situación nacional de empleo.

Por su parte la Comisión Europea, en el Plan de Acción de Emprendimiento 2020, se compromete a proponer iniciativas de actuación para atraer a emprendedores inmigrantes y promover el emprendimiento entre los inmigrantes que ya se encuentran en el territorio de la UE o que llegan por motivos distintos de la creación de empresas, con arreglo a las mejores prácticas desarrolladas en los Estados miembros, incluso por autoridades locales.

Igualmente son muchos los Estados miembros que han puesto en práctica programas destinados a inversores y propietarios de negocios dispuestos a trasladarse a la Unión Europea para abrir negocios o participar en ellos y contribuir así al crecimiento económico y la creación de empleo.

Estos programas incluyen con frecuencia la simplificación de la tramitación de visados y permisos de residencia, la posibilidad de viajar acompañados de miembros de la familia.

En este panel, se plantearán cuestiones como:

- ¿Qué tipos de programas de atracción de inversores y emprendedores se están adoptando en los diferentes Estados Miembros y fuera de la UE?
- ¿Qué buenas experiencias existen en relación con estos programas?
- ¿Qué medidas se han demostrado exitosas para favorecer el emprendimiento de extranjeros?
- ¿Cuáles son los principales retos a los que se debe hacer frente para favorecer la atracción de inversiones y de emprendimiento?

\*\*\*\*\*